



# LA IMPORTANCIA DEL DERECHO DE AUTOR EN EL SECTOR AUDIOVISUAL

Msc. Janett Lara Ceijas  
Subdirectora General  
CENDA



*...“ En ningún otro negocio se invierten millones de dólares en la fabricación de una unidad de producto sin ninguna seguridad acerca de si el público lo comprará. En ningún otro negocio el público usa el producto conservando después únicamente el recuerdo del mismo”...*

*Squire, 1992*

# DERECHO DE AUTOR

Rama del Derecho encargada de regular los **derechos** subjetivos de que gozan los **autores** en relación con sus **obras**, que tienen como sello distintivo su originalidad





## Obra Audiovisual

Es la perceptible a través de imágenes relacionadas, grabadas sobre un material adecuado, para ser ejecutada mediante la utilización de mecanismos idóneos. Ej.:

- Las cinematográficas y las que se expresen por procedimiento análogo;
- Las producciones televisivas, o cualquier otra producción de imágenes sonoras fijadas sobre cintas magnéticas o discos, y las obras consistentes en juegos de diapositivas acompañadas de sonido.

*Según Glosario de términos de la OMPI*





## Obra Audiovisual

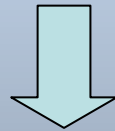
Toda creación expresada mediante una serie de imágenes asociadas, con o sin sonorización incorporada, que esté destinada esencialmente a ser mostrada a través de aparatos de proyección o cualquier otro medio de comunicación de la imagen y sonido, independientemente de las características del soporte material que las contiene.

*Según la Decisión 351- Régimen Común  
sobre Derecho de Autor*

# AUTORIA Y TITULARIDAD EN LAS OBRAS AUDIOVISUALES

## AUTOR

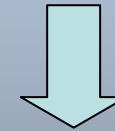
(Persona física que crea la obra)



- El director–realizador
- Los autores de argumento, adaptación, guión o diálogos.
- El autor de la música creada expresamente para la obra
- El dibujante

## TITULAR

(Autoriza o prohíbe la explotación de la obra por cualquier medio o procedimiento)

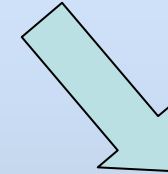
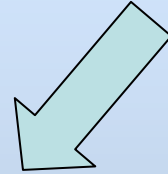


El productor





# DERECHOS CONFERIDOS



## DERECHOS MORALES

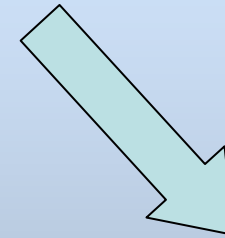
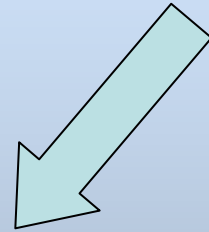
- Derecho de paternidad
- Derecho de integridad
- Derecho de divulgación
- Derecho de modificación
- Derecho de retracto o arrepentimiento

## DERECHOS PATRIMONIALES

- Derecho de reproducción
- Derecho de comunicación pública
- Derecho de distribución (alquiler)
- Derecho de transformación



# ETAPAS DE LA PRODUCCION AUDIOVISUAL



PRE-PRODUCCION

POST-PRODUCCION

PRODUCCION



# ETAPA DE PRE-PRODUCCION

✓ Se efectúan los contratos con los diversos participantes en la producción audiovisual, fundamentalmente los relacionados con los derechos de autor y los derechos conexos.

**Contrato de Producción  
Audiovisual**

**Realización de la obra  
audiovisual**

**Uso y explotación de la  
misma**

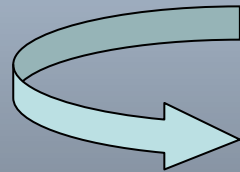


# CONTRATO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

El diseño de cada contrato de naturaleza autoral debe garantizar fehacientemente al productor cinematográfico, la certeza de una explotación total, efectiva e ilimitada de la película cinematográfica, a la par que deben implicar una transmisión irrevocable de los derechos que el ordenamiento autoral en cuestión les reconozca, especialmente por cuanto hace a gozar de una absoluta y total libertad para llevar a cabo la reproducción, la comunicación pública, la puesta a disposición, la distribución y el arrendamiento comercial de copias de la obra audiovisual respectiva, así como su transformación.

## ETAPA DE PRE-PRODUCCION

✓ Deben valorarse no solo los contratos con aquellos creadores que figuran como autores de la obra audiovisual, sino con los titulares de las diferentes aportaciones que se incluyan en la misma.

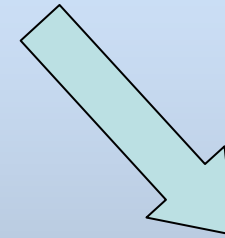
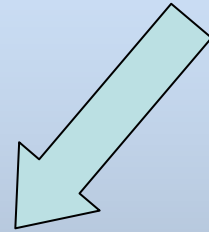


- Adaptaciones de obras literarias
- Utilización de obra de artes visuales
- Sincronización de música preexistente como parte de la banda sonora





# ETAPAS DE LA PRODUCCION AUDIOVISUAL



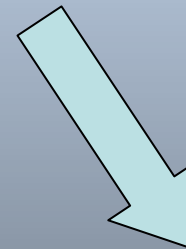
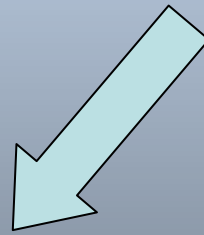
PRE-PRODUCCION

POST-PRODUCCION

PRODUCCION

# ETAPA DE POST PRODUCCION

**Derechos de distribución  
comercial de la película**



**Mercados primarios**

**Mercados Secundarios**



# MERCADO PRIMARIO

Exhibición en salas  
cinematográficas

- ✓ Derecho de reproducción
- ✓ Derecho de comunicación Pública



# MERCADO SECUNDARIO

Ventanas de explotación

Video

Video por  
demanda

Televisión  
cerrada

Aerolíneas

Televisión abierta

**INTERNET**



EN TODOS LOS PAISES

Acción / Aventuras

Compra guiada

# Estés donde estés

Disponibilidad por países  Búsqueda avanzada  Listado de películas

## DESTACADOS



### EL CID, LA LEYENDA

Josep Pozo  
2001 Animación

Descargar   Trailer



### EL PISITO

Isidoro Martínez Ferry, Marco Ferreri  
1958 Comedia / Humor

Descargar   Trailer

## LO +



## GÉNEROS

### Western



### LA JUSTICIA DE LOS FORAJIDOS

Bill Corcoran  
1998

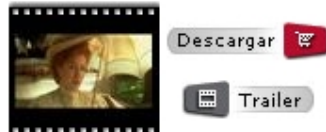
### Comedia / Humor



### ATAQUE VERBAL

Miguel Albadalejo  
1999

### Drama

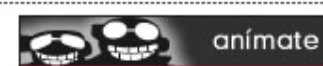


### LA CASA DE LA ALEGRÍA

Terence Davies  
2000

### Terror

## Y TAMBIÉN...



Noticias

Cartelera



# CONCLUSIONES

✓ La regulación de la obra audiovisual, dentro del sistema del Derecho de Autor presenta un conjunto de atipicidades en aras de garantizar un equilibrio entre los intereses de los creadores, productores e industria

✓ El respeto y apego a estas normas, que se materializa en que se etapa contractual, es la única forma de garantizar justeza y equilibrio en el sector audiovisual



